

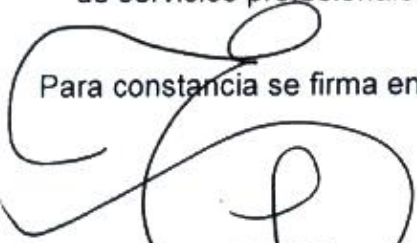
ACTA DE TERMINACIÓN	CODIGO: F-GC-026
	VERSIÓN: 001
	Fecha Elaboración: 28/07/2025

NUMERO DE CONTRATO	20250197SSE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA
CONTRATISTA	MARIA DORALBA GARZON BUITRAGO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MANIPULADORA DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL	\$ 9.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 9.000.000
PLAZO	CUATRO (04) MESES Y QUINCE DIAS (15) DIAS
N/A	
FECHA DE INICIO	08 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	22 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBSERVACIONES	

Entre los suscritos a saber: **EVER ZEA DUQUE**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.355.446 expedida en La Unión Antioquia Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de la Unión Antioquia, actuando en nombre y representación del Municipio de la Unión Antioquia, en su calidad de CONTRATANTE, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra parte **MARIA DORALBA GARZON BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.472.008 de La Unión Antioquia. En calidad de CONTRATISTA, hacemos constar que el día 22 de Noviembre de 2025, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los, 22 NOV 2025


EVER ZEA DUQUE

Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Contratante


MARIA DORALBA GARZON BUITRAGO

Contratista


Proyectó: Madeleyne Alvarez O./ Auxiliar Administrativa

Aprobó: Ever Zea Duque / Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación